

ACTA # 3

Semana del 03 al 07 de febrero del 2014
Semana del 10 al 14 de febrero del 2014

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRES, CELEBRADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL (UTN) DEL TRES AL SIETE Y DEL DIEZ AL CATORCE DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE, EN LA OFICINA DEL TEUTN, SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA, EN LA CIUDAD DE ALAJUELA.

PRESENTES

▪ Gustavo Ruiz Santamaría,	Presidente	Sector Docente, Sede Central
▪ German Rudín Vargas,	Vicepresidente	Sector Docente, Pacífico
▪ Juan Carlos Alpizar Morera,	Secretario	Sector Docente, San Carlos
▪ Ricardo Rodolfo Castro,	Propietario	Sector Estudiantil

AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

▪ Mónica Solano Vargas,	Propietaria	Sector Administrativo, Guanacaste
-------------------------	-------------	-----------------------------------

VISITANTE PERMANENTE

▪ Stephanie Gutiérrez Rosales,	Asistente Administrativa	TEUTN
--------------------------------	--------------------------	-------

VISITANTES

▪ Noelia Madrigal Barrantes,	Trabajadora Social	Vicerrectoría de Vida Estudiantil
▪ Jairo Bonilla Castro,	Director	Dirección de Informática
▪ David Villalobos Cambroneró,	Informático	Dirección de Informática

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia
2. Revisión de la Acta anterior
3. Correspondencia
4. Asuntos Varios

Sesión de Trabajo
Lunes 03 de febrero del 2014

ARTICULO 1. Registro de Asistencia

- | | | |
|-------------------------------|----------------|------------------------------|
| ▪ Gustavo Ruiz Santamaría, | Presidente | Sector Docente, Sede Central |
| ▪ German Rudín Vargas, | Vicepresidente | Sector Docente, Pacífico |
| ▪ Juan Carlos Alpízar Morera, | Secretario | Sector Docente, San Carlos |

ARTÍCULO 2. Aprobación del Acta Anterior

Se procede a dar lectura al acta N°2-2014, donde los miembros del Tribunal sin ninguna modificación, acuerdan:

ACUERDO # 1

APROBAR EL ACTA N° 2-2014, CELEBRADA EN LA SEMANA DEL 20 AL 24 Y DEL 27 AL 31 DE ENERO DEL 2014.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD

ARTÍCULO 3. Correspondencia

Oficio VVE-21-2014 de parte de la señora Ana Ligia Guillén Ulate, Vicerrectora de Vida Estudiantil, en respuesta al oficio TEUTN-178-2013, en respuesta al oficio TEUTN-178-2013, se recibe copia borrador del Reglamento de Procesos Electorales, con sus respectivas observaciones.

Oficio AU-DI-16-2014 del señor Jairo Bonilla Castro, Director de Informática, confirma su asistencia en la reunión a la que se le convocó el 12 de febrero del 2014, a las 10:00 a.m. en la oficina del Tribunal

ARTÍCULO 4. Asuntos Varios

Los miembros presentes revisan algunas observaciones al Reglamento General de Procesos Electorales.

A las 11:40 a.m. se levanta la sesión.

Sesión de Trabajo
Martes 04 de febrero del 2014

ARTICULO 1. Registro de Asistencia

- | | | |
|-------------------------------|----------------|------------------------------|
| ▪ Gustavo Ruiz Santamaría, | Presidente | Sector Docente, Sede Central |
| ▪ German Rudín Vargas, | Vicepresidente | Sector Docente, Pacífico |
| ▪ Juan Carlos Alpizar Morera, | Secretario | Sector Docente, San Carlos |

ARTÍCULO 2. Correspondencia

Oficio DGDH-081-2014 de parte del señor Julio César González Salazar, Director de Gestión del Desarrollo Humano, en respuesta al oficio TEUTN-176-2013, indica sus observaciones sobre el borrador del Reglamento de Procesos Electorales.

ARTÍCULO 3. Asuntos Varios

Se revisa el borrador del Manual de Consultas para la Gestión de Documentos. Se hacen las recomendaciones pertinentes para su correspondiente corrección.

A las 11:45 a.m. finaliza la sesión.

Sesión Extra Ordinaria
Miércoles 05 de febrero del 2014

ARTICULO 1. Registro de Asistencia

- | | | |
|-------------------------------|----------------|------------------------------|
| ▪ Gustavo Ruiz Santamaría, | Presidente | Sector Docente, Sede Central |
| ▪ German Rudín Vargas, | Vicepresidente | Sector Docente, Pacífico |
| ▪ Juan Carlos Alpízar Morera, | Secretario | Sector Docente, San Carlos |
| ▪ Ricardo Rodolfo Castro, | Propietario | Sector Estudiantil |

VISITANTE:

- | | | |
|------------------------------|--------------------|-----------------------------------|
| ▪ Noelia Madrigal Barrantes, | Trabajadora Social | Vicerrectoría de Vida Estudiantil |
|------------------------------|--------------------|-----------------------------------|

ARTÍCULO 2. Correspondencia

No se recibe correspondencia en esta fecha.

ARTÍCULO 3. Reunión con Vicerrectoría de Vida Estudiantil

A las 10:15 a.m. ingresa a la oficina del Tribunal, la señora Noelia Madrigal Barrantes, Trabajadora Social de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

El señor Ruiz inicia la conversación indicándole a la señora Madrigal que el Tribunal ha estado programando y realizando reuniones con algunos funcionarios que representan a los órganos Auxiliares del TEUTN, con el fin de tratar asuntos sobre la revisión del Reglamento General de Procesos Electorales y evacuar consultas generales que tienen relación con las actividades que lleva a cabo el Tribunal.

El señor Ruiz explica que al representar los estudiantes el mayor volumen como electores y candidatos, es importante mantener un control en los procesos electorales para este sector, y que se hace preocupante el crecimiento masivo de la población estudiantil para el manejo electoral.

El señor Ruiz comenta que los estudiantes becados de los programas de becas por hora, habían brindado un gran aporte en las elecciones como miembros de mesa y en otras funciones, pero al eliminarse este programa de “horas beca”, se perdió el apoyo de los estudiantes cuyo único estímulo eran las becas.

La señora Madrigal responde que aunque no hay un documento oficial respecto a la eliminación de las “horas beca”, se sabe que el Consejo Universitario aprobó en diciembre del 2013 este cambio, pero no ha sido comunicado por escrito. Siendo así, en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil empezaron a tomar las medidas desde diciembre.

Asimismo, la señora Madrigal aclara que el fundamento de este cambio es que los estudiantes becados con el 100%, o sea los estudiantes de más bajos recursos, eran quienes debían cumplir con el régimen de horas y se consideraba discriminante, por lo que otras universidades estatales también habían luchado para eliminar este programa de becas y el cambio se tomó como un hecho positivo.

La señora Madrigal señala que las becas que se otorgan mediante el programa de Consejería Estudiantil, es una iniciativa que se creó en el antiguo CUNA y viene a reemplazar las “horas beca”, pero desde una perspectiva diferente, ya que el programa de Consejería es voluntario y no están obligados a reportar horas de trabajo, sino que el estudiante por su propio deseo se inscribe y se le

asignan áreas de trabajo que le sirven para su currículo como experiencia e ingresar en el futuro en el mercado laboral más fácilmente. Determina que la obligatoriedad de las horas se va a sustituir con programas de capacitación para brindarles herramientas de trabajo a las estudiantes.

La señora Madrigal también explica que estos estudiantes se tomarán en cuenta para procesos importantes que están calendarizados en la Universidad, como lo son las elecciones, pero recomienda que para obtener la ayuda de estos estudiantes deben presentar la solicitud con una considerable antelación a cada elección.

El señor Ruiz externa la necesidad del Tribunal para obtener la ayuda de estos estudiantes, y la importancia de generar conversatorios de este tipo cuando se presente algún cambio que vaya a afectar directamente o no, el funcionamiento del Tribunal.

Por otra parte el señor Ruiz comenta los casos en que estudiantes de otras instituciones violentan o atentan contra la normativa institucional, ya que no existe ningún reglamento que regule a los estudiantes o personas externas a la Universidad y esto ha provocado problemas a la hora de llevarse a cabo una elección.

Se retoma el tema de las becas y se comenta el proceso que los estudiantes deben realizar para obtener una beca. La señora Madrigal habla sobre el periodo que rige una beca, el cual va desde el día en que se aprueba la solicitud del estudiante hasta 8 cuatrimestres posteriores o hasta que acabe la carrera (lo que ocurra primero). No obstante el nuevo Reglamento de becas que está pronto a ser publicado, permite que a los estudiantes de bachillerato se les extiendan la beca hasta 6 cuatrimestres más, cuyo único requisito es actualizar la condición del estudiante para corroborar que la necesidad de la beca no ha cambiado.

La señora Madrigal hace hincapié en que las becas son un apoyo para que los estudiantes culminen una meta académica en el menor tiempo posible, por lo que no debe ser muy prolongada.

El señor Ricardo Rodolfo, externa su preocupación por la beca que obtiene por ser un miembro del Tribunal, ya que esta culmina en abril y el nombramiento como miembro del Tribunal finaliza en setiembre, o sea peligra el quórum estructural del Tribunal por más de 4 meses.

La señora Madrigal responde que la beca del Tribunal persiste para los estudiantes que se incorporen, sin embargo Ricardo ya finalizó su periodo de becas por la carrera que culminó, no obstante el Tribunal puede buscar un nuevo representante estudiantil, pese el esfuerzo y trabajo que implica porque la beca no se ha negado.

ARTÍCULO 4. Asuntos Varios

Una vez finalizada la reunión, el señor Ruiz determina que redactará un documento dirigido al Consejo Universitario, para solicitar una “beca electoral”.

Se realiza el oficio TEUTN-013-2014,

A las 12:00 m.d. finaliza la sesión.

Sesión Ordinaria
Jueves 06 de febrero del 2014

ARTICULO 1. Registro de Asistencia

- | | | |
|-------------------------------|----------------|------------------------------|
| ▪ Gustavo Ruiz Santamaría, | Presidente | Sector Docente, Sede Central |
| ▪ German Rudín Vargas, | Vicepresidente | Sector Docente, Pacífico |
| ▪ Juan Carlos Alpizar Morera, | Secretario | Sector Docente, San Carlos |

ARTÍCULO 2. Correspondencia

Correo electrónico del señor Ricardo Rodolfo Castro, Representante Estudiantil del TEUTN, justifica su ausencia en la Sesión Ordinaria del jueves 06 de febrero del 2014, debido a un asunto personal.

ARTÍCULO 3. Asuntos Varios

El señor Alpizar presenta el Cuaderno de Trabajo Electoral, publicado por Tribunal Supremo de Elecciones, el cual sirvió de guía para las elecciones del pasado 02 de febrero del 2014. El objetivo es que se tenga esta información como una referencia para los procesos electorales que realice el Tribunal.

Se revisan las observaciones que han enviado otras dependencias sobre el Reglamento General de Procesos Electorales.

A las 11:40 a.m. se levanta la sesión.

Sesión de Trabajo
Viernes 07 de febrero del 2014

ARTICULO 1. Registro de Asistencia

- | | | |
|-------------------------------|----------------|------------------------------|
| ▪ Gustavo Ruiz Santamaría, | Presidente | Sector Docente, Sede Central |
| ▪ German Rudín Vargas, | Vicepresidente | Sector Docente, Pacífico |
| ▪ Juan Carlos Alpizar Morera, | Secretario | Sector Docente, San Carlos |

ARTÍCULO 2. Correspondencia

Comunicación de Acuerdo No.450-2013, vía correo electrónico, de parte de la Secretaría del Consejo Universitario, remiten el acuerdo No. 218 del Acta No. 21-2013 del Consejo Universitario, donde se informa que se conformará una comisión especial para realizar un concurso para la plaza vacante del representante estudiantil del TEUTN.

ARTÍCULO 3. Asuntos Varios

Los miembros presentes continúan con la revisión de las observaciones del Reglamento General de Procesos Electorales.

A las 12:15 p.m. finaliza la sesión.

Sesión Extra Ordinaria
Miércoles 12 de febrero del 2014

ARTICULO 1. Registro de Asistencia

- | | | |
|-------------------------------|------------|------------------------------|
| ▪ Gustavo Ruiz Santamaría, | Presidente | Sector Docente, Sede Central |
| ▪ Juan Carlos Alpizar Morera, | Secretario | Sector Docente, San Carlos |

VISITANTE:

- | | | |
|--------------------------------|-------------|--------------------------|
| ▪ Jairo Bonilla Castro, | Director | Dirección de Informática |
| ▪ David Villalobos Cambronero, | Informático | Dirección de Informática |

ARTÍCULO 2. Correspondencia

No se recibe correspondencia en esta fecha.

ARTÍCULO 3. Reunión con Dirección de Informática

A las 10:15 a.m. inicia la reunión, el señor Ruiz comenta que se han venido realizando reuniones con diferentes dependencias administrativas para ir mejorando la labor del Tribunal.

Les explica el crecimiento que ha venido tomando las elecciones, conforme aumenta la cantidad de electores especialmente en el sector estudiantil, ya que las carreras están creciendo y cada año se deben hacer elecciones estudiantiles para todos los Consejos de la Universidad, incluyendo los Consejos Asesores de cada carrera en cada sede y nivel que se vaya creando.

El señor Ruiz les explica que en vista de todo esto, el Tribunal debe utilizar recursos informática para trabajar mejor y se ha hecho necesario el uso de un sistema y de implementar el voto electrónico.

El señor Jairo Bonilla consulta si el Tribunal tiene un espacio en la página web de la Universidad, el señor Ruiz responde que hace poco cambio la ubicación del espacio que tenía el Tribunal para atraer más a los usuarios.

El señor Bonilla explica que algunas dependencias están utilizando una especie de Intranet, donde se publica y comparte información. Esto explica, que ayuda a estandarizar procesos en la Universidad. Explica que el voto electrónico es muy factible, pero implica mucho presupuesto para el equipo que esto requiere, además se necesita una auditoría interna de la información que se va a publicar en el sistema para que haya un aseguramiento de la institución.

Indica que al tener un aval, la programación del sistema va a ser viable y no pareciera tener complicaciones para su desarrollo, pero se debe invertir en el equipo una sola vez, lo cual economizará costos porque las papeletas se imprimen varias veces al año.

El señor Bonilla habla sobre la promoción que ha hecho la Dirección Informática para que la Administración Universitaria utilicen la herramienta del “drive” de Google, donde el Tribunal puede calendarizar las sesiones, publicar las Actas, Resoluciones y demás documentos que son de naturaleza pública. Además habla del programa OTRS que utilizan muchas dependencias para controlar las respuestas a casos, solicitudes y consultas, para resolver casos y ayuda a evitar que se

acumulen solicitudes o consultas que se pueden perder u olvidar, además controla los tiempos de respuesta según el caso.

El señor Ruiz consulta cómo puede el Tribunal hacer uso del OTRS, el señor Villalobos indica que debe enviar una solicitud para el uso y el nombre de las personas que utilizarán el sistema.

El señor Bonilla hace una amplia explicación de cómo funcionan las bitácoras de los casos que controla el OTRS, mediante un proyector de multimedia expone cada parte del programa, sus funciones y el uso que el Tribunal le pueda dar. Se comentan las ventajas, beneficios y alcances que genera el uso de este programa a nivel de toda la institución.

A las 11:40 a.m. finaliza la reunión.


Sr. Gustavo Ruiz Santamaría
Presidente


Sr. Juan Carlos Alpizar Morera
Secretario

